

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 4
MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DEL 2020
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

- 1.- Informe situación COVID-19 en la comuna de Concón.
- 2.- Exposición de Seremi de Medio Ambiente.

SR. JORGE VALDOVINO

Bien, buenas tardes a todos y a todas los concejales siendo las 18:15 horas en nombre de dios y la patria damos inicio al concejo extraordinario numero 4 vía video conferencia correspondiente al miércoles 10 de junio del 2020 asisten los concejales, María José Aguirre, Rodolfo Moya, Marcial Ortiz, Gabriela Orfali, Adriana Marinetti, secretaria municipal María Liliana Espinoza, preside este concejo, concejal Jorge Valdovinos, hoy en la reunión tenemos solo dos puntos a tratar el primer punto Informe situación COVID-19 en la comuna de Concón, pasamos a escuchar a los directores para dar inicio a esta reunión

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

Seremi le voy a pedir un favor capturaron pantalla con su presentación esa sería después de la presentación que va hacer don Manuel Cantarero quien va a dar el informe COVID inicialmente

SR. JORGE VALDOVINO

Don Manuel tiene la palabra

SR. MANUEL CANTARERO

Bueno primero que todo buenas tardes un saludo vamos a tratar de ser lo más breve posible para darle a la seremi todo el tiempo de corresponda verdad y la relevancia que también tiene todo lo que tiene relación con lo medio ambiental para nosotros es una continuación de los que hemos venido efectuado hasta la fecha casos confirmados hasta el día de hoy existen 85 pacientes de los cuales en nuestros registro tenemos 48 pacientes que estarían ya recuperados teniendo entonces un total de 37 pacientes bajo control esa es la realidad si bien es cierto los números han sido exponencialmente en aumento a su vez también la cantidad de recuperados informados que tenemos también han ido en aumento

paralelamente eso en cuanto al control sanitario sea realizado dentro de los cánones habituales tenemos casos sospechosos 32 pacientes en estos momentos y en cuarentena preventiva un total de 35 y se nos agregaría un segundo paciente dentro de los casos fallecidos hay que tener en claro que estos pacientes fallecidos fallecen en el hospital gustavo Fricke con una comorbilidad es decir una patología verdad que asociado al COVID 19 aumenta su mortalidad pero que generalmente son pacientes que han ingresado por otra situación y que durante el periodo se llegan a contagiar pero al menos todos los pacientes que nosotros mantenemos bajo control están bajo la cifras que ya fueron entregados como planteamiento que es lo que se viene en el futuro ya es por todos conocidos que hay una cuarentena que se inicia en la comuna de Viña del Mar y en la comuna de Valparaíso con toda su zona urbana hay otras comunas a nivel nacional que solo se suma la comuna urbana y no las áreas rurales dentro de las mismas que en cierta forma nos puede afectar un poco el desplazamiento de nuestros funcionarios pero que ya está bajo cierta normativa que ellos tienen un permiso especial para poder circular que significa esto que igual vamos a contar con la dotación correspondiente en nuestro centro asistencial sin tampoco vernos dificultados en esa situación muy importante para la comunidad ya que le damos la continuidad y la oportunidad dentro de la atención también es sabido por la última resolución que saco el seremi actual subrogante de Jaime Jamett en el cual va destinar funcionarios en comisión de servicio nosotros como departamento de salud vamos a tener solo uno como inicio que va a permitir que la comuna tenga la posibilidad de hacer una fiscalización sanitaria que es sumamente importante para nosotros porque eso nos da la posibilidad de poder actuar en infraganti cuando existe una denuncia no esperar que la seremi pueda enviar algún fiscalizador ya eso es como para nosotros con la dirección del cesfam don Carlos Muñoz es sumamente importante porque viene a potenciar al equipo COVID que en la actualidad esta funcionando otra debido a que el ministerio nos entrega facultades a las unidades de atención primaria a hacer el seguimiento epidemiológico la trazabilidad con un control de todos los pacientes que la dirección del cesfam va también a fortalecer al equipo que nosotros tenemos para mejorar ahora cuando decimos fortalecer la idea es de fortalecer con otro tipo de profesionales por ejemplo asistente social lo que hemos visto en la actualidad hay problemas no solamente de salud que están presente sino que también problemas a nivel social que se van presentando y a su vez problemas de salud mental hoy día se dijo que esta pandemia no solamente ha traído de por sí problemas de salud sino que también problemas a nivel de salud mental entonces vamos a potenciar el equipo con profesional no solo del área de la salud clínica enfermeras tens que ya existente y médicos si no potenciarlos con asistentes social con psicólogo y también con kinesiólogo para que todos los pacientes que sabemos que como historia natural de esta enfermedad empiezan a presentar dificultad respiratoria frente esta dificultad respiratoria debe ser evaluado por un kinesiólogo y que no sea solamente una sensación de angustia del paciente que podría llevar aun falso diagnóstico con enfermedad respiratoria que exponamos que el paciente salga sino que por el contrario que el kinesiólogo pueda hacer evaluación como corresponde eso quiere decir en resumen que la atención en estos momentos de los pacientes que van a estar bajo cuarentena por caso positivo o por contacto estrecho tengan una atención mucho más complementaria y no solamente enfocado a la enfermedad sino también a la salud mental

y social que también en este caso está apareciendo y se está viendo eso en pocas palabras seguir potenciando el área epidemiológica alguna cosa más yo creo que eso es super buena la noticia para nosotros es super alentador con el director en el sentido que podemos de una vez por toda efectuar mucha más gestión en cuanto a lo que es manejo de los pacientes entendemos que en la actualidad esto es super dinámico tan dinámico también que ya no es necesario por ejemplo efectuar exámenes de PCR a los pacientes cuando ya sean catalogados contacto estrecho eso quiere decir si un paciente vive en forma estrecha con un caso positivo comprobado positivo y presenta sintomatología de inmediato va a ser ingresado a la nómina del epivigila como sospechoso o caso perdón caso probable se diagnostica de inmediato como caso positivo e inicia la cuarentena eso también es bueno porque da una mejor vigilancia el problema está claro en que con esto podemos tener la también la posibilidad de que los casos vayan aumentando debido a lo mismo yo creo que dejamos tiempo a las preguntas y a la seremi la importancia y que pueda hacer su presentación

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

presidente

SR. JORGE VALDOVINO

Gracias director Sra. Liliana usted tiene en pantalla a quien dar la palabra

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

María José Aguirre levanto primero la mano después la Sra. Adriana Marinetti

SR. JORGE VALDOVINO

María José

CONCEJAL AGUIRRE

Si ya gracias en lo personal yo lamento mucho que nos haya considerado en la cuarentena considero que no es necesario aumentar la cantidad de contagiados para poder optado a esto sabiendo como se comporta la curva y hubiera sido un muy buen beneficio para ir incluso disminuirla así que yo lamento mucho la decisión de que no nos hayan considerado y aclarando que lamentablemente somos nosotros en parte importante que no hemos sabido respetar la cuarentena voluntarias cuando muchos si podríamos hacerlo eso para que quedo bien claro y director yo le hago llega el agradecimiento y las felicitaciones por la gestión que están haciendo de varios vecinos algunos que están lamentablemente

contagiados y que han sido visitados por la unidad epidemiológica con un trato realmente ellos con todo lo que están viviendo con la gravedad de la situación ellos han sentido una empatía y un recogimiento y una dedicación de partes de ustedes y yo les dije que les iba hacer llegar su agradecimiento por que de verdad es lo que más se necesita hoy día solo eso

SR. MANUEL CANTARERO

Se agradece y se hará extensiva a los funcionarios

CONCEJAL AGUIRRE

Por favor , porque son varios ya se agradece

CONCEJAL MARINETTI

Bueno yo dar los agradecimientos al gran equipo que tenemos en el cesfam y en el sar por el trabajo que han tenido yo creo que todos los concejales pensamos lo mismo así que agradecimiento pero yo creo que aquí el problema que tenemos nosotros en nuestra comuna es el comportamiento de los vecinos ante este problema del covid entonces a mí me gustaría saber director que usted le podría pedir al municipio para poder cambiar el comportamiento de estas personas un mayor control con carabineros con seguridad o los programas que hay sobre como es el comportamiento de cada personas en este evento hacer más publicidad porque yo creo que en esa parte no están los medios municipales para llegar a la agente con aquí yo creo que el sr moya debe pensar lo mismo con publicidad para que la gente sepa lo que estamos viviendo cada día lo que viven todos porque la gente cada una vive su vida y por lo que me cuentan a mi yo no salgo la gente anda sin mascarillas en este minuto es un casos Concón me están llamando por teléfono hay una filas terribles en todos los supermercados en las farmacias entonces yo creo que nos falta algo para enseñarle a la gente más prevención de lo que estamos pasando eso es una de las cosas que mas me preocupan la prevención que tenemos que recálcala una y otra vez y lo otro es bueno el comportamiento de los vecinos no ha sido bueno pero yo creo yo siempre he dicho la pagina del municipio la radio municipal yo se que no la escucha todo el mundo pero igual es importante que la gente sepa lo que estamos pasando la verdad porque la gente no lee diarios y lo único que ve es la tele pero resulta que se ven otros lugares de otra partes de chile y no vemos el comportamiento que tenemos nosotros en Concón yo hoy día veía pasar una señora con 6 niños chicos todos sin nada en la cara ella tampoco iban a la plaza un ejemplo entonces como poder llegar ala gente que se diera cuenta de lo estamos viviendo de verdad así que yo creo que de alguna manera salud debería estar más en los medios del municipio con avisos yo no sé si ustedes tienen alguna pagina

SR. MANUEL CANTARERO

Si mire le contesto en parte lo que usted está haciendo referencia es cierto tiene toda la razón una de las labores fundamentales que nosotros tenemos como equipo de APS está todo lo que es la prevención la promoción la recuperación y la rehabilitación en salud verdad pasamos por toda la etapa del ciclo vital en esta etapa que si bien es cierto la prevención como usted dice pero la promoción en salud también es muy importante como vamos a tener una fiscalización queremos llevar de la mano esa fiscalización con una promoción en salud es decir no ser solamente con el área castigadora si no que también en cierta forma cuando lo vamos a fiscalizar paralelamente vamos a efectuar una acción de promoción es decir realzar lo bien que se está haciendo que es cambiar algunas conductas nocivas que podrían significar algún riesgo el día de mañana mayor contagio por lo tanto ahora que viene de la mano todo esto y no han invertido mucho mas anteriormente todo esto venia en parte teníamos que seguir una línea ministerial ahora que ya llega y se posesiona la APS como la atención primaria de salud como un ente ya de tratamiento recuperación pero mantenido el área de prevención la dirección del cesfam tiene dentro de todo este equipo también acciones promoción en salud si estamos en el lugar a la comunidad va hacer mucho más potente verdad que es distinto que yo le explique por dar un ejemplo más como se hace una mascarilla a que yo le diga hagamos juntos una mascarilla y por qué esa enseñanza va hacer mucho más enriquecedora

CONCEJAL MARINETTI

A mi la otra pregunta que tengo es ya nosotros tenemos cierta cantidad de contagiados y si una persona le encuentran la enfermedad y se va al hospital Fricke fallece en el hospital Fricke esa persona queda como fallecida como que es de Concón

SR. MANUEL CANTARERO

Se toma la comuna no la comuna de residencia si no la comuna donde se efectuó la persona adquirió el contagio por eso si la persona queda allá el dato empieza a circular dentro de la comuna donde se habría infectado o donde se habría contagiado o incluso puede pasar también que si yo puedo hacerme el examen en viña pero al dar la dirección de Concón el caso se me va a Concón epidemiológicamente ahí hay unos datos que a veces muchas veces dependen de la persona como lo maneja pero lo ideal y que es como se está manejando es que donde hace su cuarenta y cuál es la dirección que entrega

CONCEJAL MARINETTI

Ya muchas gracias director felicitaciones a todos de todas maneras

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

Le corresponde al concejal marcial Ortiz y después el concejal moya levanto la mano

CONCEJAL AGUIRRE

Una cosita Jorge Jorge me quería disculpar quise decir presidente y quedé en blanco no llegaba la palabra a mi cabeza

SR. JORGE VALDOVINO

No te preocupes gracias adelante sr. Marcial Ortiz

CONCEJAL ORTIZ

Gracias Jorge director mi pregunta bueno yo tengo el mismo sentimiento que tiene María José Aguirre con respecto al no nombramiento de Concón en cuarentena yo creo que las barreras sanitarias puestas en los lugares geográficos que tiene Concón son mucho más amplias que las que están entre Concón y viña del mar que son mucho más estrechas y que se necesitan unas con otras por ejemplo cuando vaya un funeral de Concón al parque del mar necesariamente la carroza tanto como los seres queridos de esa persona tendran que entrar a viña del mar para devolverse a Concón que va a pasar con ellos entonces esa es mi primera pregunta

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

Pero hay salvoconducto no se compliquen con eso porque para no dilatarnos la respuesta todo tiene salvo conducto entren a comisaria virtual y van a ver que hay salvoconducto para salir a pasear al perro salvoconducto para ir al médico para ir supermercado para todo hay salvoconducto

CONCEJAL ORTIZ

Ose no es necesario está claro tenía otra consulta, pero en este momento se me escapo la idea así que para que siga

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue el concejal moya

CONCEJAL MOYA

Hola como están buenas yo tenía hoy día me estaban preguntando y de repente es super importante que también hace algún tiempo atrás lo habíamos visto el tema de las mascarillas en Concón aun no es obligatorio cierto

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

Haber concejal las mascarillas están reguladas a nivel nacional por la autoridad sanitaria y tienen que cumplir todos nosotros como dice ese reglamento no existe facultad legal alguna de los alcaldes para dictar esas ordenanzas de esas mascarillas ocurrió ya con el cierre de las cuarentenas y todo hoy día la contraloría está sacando los dictámenes y tirándole las orejas a los alcaldes por atribuciones que no le corresponden el uso de mascarillas en la locomoción colectiva en la locomoción pública en los ascensores en las áreas comunes de los condominios los espacios reducidos y todo eso ya está regulada por la seremi de salud nosotros tenemos que hacer caso esa es la diferencia ya

CONCEJAL MOYA

Perfecto entonces ya lo otro sobre el tema de la información y sobre la propaganda que nos llega a todos acá en la comuna de Concón yo creo que de repente el tema no es la información que tenemos yo creo que es el medio o el canal que estamos ocupando creo primero que nosotros como comuna no tenemos tanto seguidores en nuestras redes sociales entonces lo que yo sugiero es que Concón podría hacer una campaña para que la gente sepa que existen redes sociales y existen algunos canales y algunos medios para que la gente se pueda informar acá en la comuna pero creo que hoy día nosotros estamos haciendo mucha información porque yo lo veo es harta la información estamos completos con la información pero la gente no le llega porque el medio que tenemos es poco visto entonces yo creo que tenemos que hacer algunas campañas para que la gente nos conozca y nos pueda seguir eso como sugerencia en general para la municipalidad de Concón a mi lo otro yo quería preguntar el tema de los controles sanitarios el control sanitario de Concón el que esta camino al sector rural resulta que se ven muchas no voy mucho hacia ese sector pero he pasado algunos días cuando voy al cementerio o al sector rural y muchas veces no está entonces es un poco detener la gente se asusta un poco me dice que alomejor con eso se filtran o pasan muchas personas y eso da un poco de miedo a que no se po la percepción que uno tiene al momento de ver creo que hace que haya un poco de cuidado en la comuna hoy somos la única comuna o la que está al lado de viña que estamos sin cuarentena que va a pasar con esto vamos a tener un poquito más de ciudadano en la entrada de Concón Av. Concón Reñaca av Borgoño , camino internacional como lo están diciendo los concejales va a pasar algo ahí vamos a tener algún punto anexo a los que tenemos hoy

SR. MANUEL CANTARERO

Haber con respecto a los problemas con respecto a los controles sanitarios el único que hace control e indica los puntos es la seremi por indicación de la GERENA ya no depende de nosotros la seremi sabe que uno tiene la mejor disposición por parte del municipio y por

parte nuestra de colaborar en todos los puntos que ellos pongan de hecho estamos con problemas en el punto la isla porque la ciat hizo una evaluación de que la fila muchas veces quedaba hasta el puente y eso significa que hay vehículos que quedan sobre el puente ya y por lo tanto lo más lógico es que ese punto debiera trasladarse al sector las gaviotas y pasa lo mismo de que por ese punto habían muchas personas que estaban circulando por el área de la ruta de colmo valle alegre y después tomaban la dirección por el costado del fuerte aguayo para salir detrás del Outlet para justamente evadir todos los controles sanitarios entonces cuando ponen un control sanitario la gente trata de buscar la alternativa correspondiente que es lo que pasaría en este caso si hacemos un control sanitario a nivel viña del mar Concón que las rutas son tantas que nos costaría mucho poder poner un lugar para poder efectuar una fiscalización ahora puntualmente nosotros seguimos solicitando los controles sanitarios pero no depende directamente de nosotros pero tenemos la mejor voluntad de poder hacerlos que nos va a ayudar mucho la fiscalización sanitaria porque por ejemplo estaban hablando del uso de mascarillas en la locomoción pública y eso podría efectuar una fiscalización aleatoria en que cuando uno pesquisa a una persona de la locomoción pública sin mascarilla se le va a cursar el sumaria sanitario correspondiente

CONCEJAL MOYA

Gracias

SR. JORGE VALDOVINO

Nadie más ha pedido la palabra

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

No presidente

SR. JORGE VALDOVINO

Bueno yo antes de pasar al segundo punto comparto lo que dice la maría José en cuanto a que no hayamos sido considerados para el tema de la cuarentena y me preocupa en el sentido que al estar en cuarenta viña del mar nos separa una calle acá en el sector de bosques de Montemar y de todo el sector de Reñaca alto vamos a tener mucho ingreso de gente de viña del mar a nuestros supermercados porque van a tener que abastecerse de alimentos y deberíamos tener también el control que estaba pidiendo el concejal Ortiz y moya porque si es un control sanitario no es una aduana yo creo que Concón debería desde ya ver tener una aduana sanitaria y no un control porque con la aduana controlamos a todas las personas que ingresan en cambio con el control sanitario se hace aleatoriamente en el sector de Bitumix hoy día también a las 13 y tanto ya no había control sanitario yo no sé si continuo en la tarde lo que dice el concejal moya en el sector rural el centro es esporádico y como dice también el director que esta el camino ese que da hacia el outlet entonces el control podría para controlar a toda esa gente sacarla del sector donde esta y instalarlo alomejor más cerca del sector de villa independencia ósea buscar las alternativas de como poder controlar yo creo que hay posibilidades esta la intención ero ahora que el seremi nos

escuche también es la opción la voluntad esta creo que debiéramos insistir en solicitar control o aduna sanitaria aunque sea una porque al nombrar una aduana sanitaria la gente le toma un poquito más de respeto y lo otro que dice maría Liliana independientemente que esto este regulado del tema de las mascarillas yo prefiero tener un tirón de oreja de la contraloría hacer cumplir con una ordenanza lo que es el uso de la mascarilla independientemente de que dice usted director que si la persona está en la locomoción colectiva y va sin mascarilla se le va a cursar la infracción esta sanitaria yo creo que si tenemos una ordenanza la podemos hacer cumplirá nivel local y en todo lugar porque no toda la gente la usa

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

No se puede

SR. JORGE VALDOVINO

Disculpe que quiero terminar maría Liliana como vamos hacer respetar si solamente yo creo que en este momento hay gente que están usando las ferias ambulantes que se han instalado en toda la comuna y muchos lugares que no están con los permisos correspondientes tampoco están cumpliendo con la normativa vigente independiente que no se puede yo digo porque otras municipalidades si lo pueden hacer y nosotros por no tirarnos un tirón de oreja de la contraloría dejamos de proteger a nuestra gente yo creo que veces hay que arriesgarse es mi opinión maría Liliana

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa es que hay que es super importante tener claro que nosotros en virtud de la legalidad no podemos inducir en forma irresponsable y después terminar nosotros con un juicio como funcionario y lo mismo el municipio por atribuirnos facultades que la ley no nos otorgar ya tuvimos la experiencia una vez y aquí hay cosas que son super importantes es verdad que muchas municipalidades que han hecho ordenanzas y han copiado muchas decretaron cuarentena y todo lo demás y la contraloría

SR. JORGE VALDOVINO

No estoy hablando de cuarentena

(No se entiende audio)

CONCEJAL ORTIZ

Ayer volvieron a sacra un dictamen la contraloría

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

Claro yo tengo una acá que es muy duro con los alcaldes en relación al cierre de los establecimientos comerciales y todo los demás miren es bien importante tener en claro

una cosa que nosotros debemos al igual que ustedes que juramos respetar la constitución y todo lo demás ser respetuosos y confiar en nuestra autoridades todo llega en su momento nosotros la cuarentena en algún momento nos va a llegar confiamos en que va haber un buen control lo mas importante la gente tiene que aprender a respetar sin medidas de fuerza y lo otro

SR. JORGE VALDOVINO

Está bien pero si no existe la medida de fuerza

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

Y que saca usted con hacer una ordenanza que no va a poder aplicar porque no va a llegar al juez de policía local y el juez se va declarar incompetente y va a decir que no le puede cursar ninguna infracción ni nada porque no tiene facultades legales entonces es un saludo independiente de lo que uno tiene y lo que sí es importante es que la gente tiene que tener conciencia de que hoy día el único medio que tengo yo para protegerme es no sacarme la mascarilla ni recibir ni un café ni una galletita aunque vaya solita en mía auto donde sea no sacarme la mascarilla y pensar que el que tengo al lado tiene COVID esa es la única alternativa presidente la Sra. Gabriela orfali está levantando la mano

SR. JORGE VALDOVINO

Si pasamos al otro punto

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL

La Sra. Gabriela orfali está levantando la mano

SR. JORGE VALDOVINO

Ya adelante concejal Gabriela

CONCEJAL ORFALI

Gracias presidente me iba a dejar fuera ahí

SR. JORGE VALDOVINO

No la veo recién la acabo de ver

CONCEJAL ORFALI

Quería decirle la verdad es que yo creo que hay que confiar en lo que dice el ministerio de salud hay que confiar en el equipo central hay que confiar también en lo que ellos están mirando en forma global y a través de las decisiones que ellos toman debe ser súper complicado definir una zona de cuarentena porque la cuarentena no implica solamente un tema sanitario la cuarentena implica un tema social de sanidad mental un tema económico super importante entonces para mucha gente es muy complejo hoy día cambio la forma de pedir el salvoconducto el salvoconducto lo va a tener que pedir el empleador por sus empleados y hay gente por ejemplo conocí hoy día un caso y lo quiero decir en Concón un señor desesperado porque él tiene casi 80 años y tiene una asistente que va a cuidar a su señora de 82 años y tiene que hacer el salvoconducto y no sabe y tuvo que ir a carabineros para que le ayudara siendo que el siendo mayor de 75 se les pidió a esa gente que no saliera entonces la verdad es que yo creo soy una confiada confié mucho en lo que el ministerio de salud el ministro Mañalich hoy día encabeza está llevando a cabo yo creo que el concejo no tiene que sobre alarmar una situación porque si es por los resultados y tenemos que trabajar en confianza y no estoy de acuerdo con el tema de la ordenanza porque yo siento que esta todo desde lo cognitivo desde que si no lo hace te castigo aquí hay un tema que tiene que ver con la educación tremendamente importante talvez la municipalidad puede mejorar sus canales de comunicación el autocuidado es muy necesario pero no va pasar si no es aplicable y no hay quien la cubra y la lleven adelante es difícil de poner tenerla mejor trabajemos por la enseñanza a trabajemos por la educación por el autocuidado la verdad que cuando los escuchaba en algún minuto desde el mandato del castigo hoy día la gente tiene que entender que hoy día vivimos de una forma diferente y una oportunidad de mirar la vida del siglo XXI distinto y por ultimo le quiero agradecer a al departamento de Salud que siempre están dispuestos a contestar las llamadas le agradezco eso que están dispuesto a tomar el caso a revisar y estar conscientes de los que pasa tratando de dar lo mejor de si eso lo quiero agradecer sr cantarero sr muñoz por su eficacia y por su capacidad de ejecución son relevante soy día en términos de salud y como ustedes ven el tema de la sanidad mental hoy día está fuertemente hemos tenido alzas enorme de violencia intrafamiliar una cesantía altísima entonces hay gente que vive al día entonces es complicada la cuarentena

CONCEJAL MOYA

Las redes sociales también psicológicamente

CONCEJAL ORFALI

también claro así que yo esos eran mis puntos no es por polemizar pero estar indiferente y ojala en este concejo se acepten las diferencias y lograr que cada uno tenga sus puntos de vistas yo la verdad lo veo por en el tema de que la gente necesita pero hay gente que de verdad necesita el día a día gracias sr presidente y Liliana

SR. JORGE VALDOVINOS

Gracias concejal estamos ok pasamos entonces al punto N°2 que es la exposición de la seremi de media ambiente Sra. Victoria Gazmuri buenas tardes esta presente verdad

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Si si Sr. concejal está presente ahora si seremi puede tomar la presentación con la pantalla

SEREMI MEDIO AMBIENTE

Muy buenas tardes efectivamente voy en el auto vengo de Quintero estamos en proceso de reparto de caja así que me agarro el control sanitario así que nos demoramos un poco pero

SR. JORGE VALDOVINOS

Sra. Liliana hay algunos micrófonos encendidos que interfieren la comunicación

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Ahí se apagaron todos sr concejal

SEREMI MEDIO AMBIENTE

mucho gusto en saludarlos por su intermedio presidente a todos los concejales a María Liliana que están presentes en la sesión para nosotros es un honor tener la posibilidad de estar exponiendo y contarles cuales han sido los avances en relación al plan de prevención y descontaminación de las comunas de Concón Quintero y Puchuncaví para efectos de

orden creo que sería bueno si usted lo permiten y a usted le parece sr presidente es hacer la presentación y después las preguntas

SR. JORGE VALDOVINOS

si por supuestos

SEREMI MEDIO AMBIENTE

les parece es mejor voy a proceder a compartir la pantalla ahí lo pueden ver tal como hemos conversado en ocasiones anteriores cuando les contamos la agencia de este nuevo instrumento plan de descontaminación en territorio de Concón Quintero Puchuncaví este fue publicado en el diario oficial el 30 de marzo del año 2019 vale decir un poco más de un años y un par de meses vigente que significa y cuál es el objetivo de tener un plan de prevención y descontaminación atmosférica este plan tiene por objetivo dos unos es el cumplimiento con la norma primaria de la calidad del aire material particulado 2,5 y por otro lado cumplir con la norma primaria de calidad del aire de material particulado 10 es posible que a lo largo de la presentación yo les hable de valores normales de calidad del aire es importante señalar que cuando me refiero a valores normales son los valores dentro de norma a la que hace referencia este instrumento como ustedes saben esta zona fue declarada saturada en al año 2015 posteriormente se hizo un fallido proceso de plan de descontaminación y ahora ya tenemos el plan de descontaminación nuevo que está plenamente vigente como recordatorio a la reunión que tuvimos en el año pasado quiero contarles brevemente cual es la diferencia de una norma de emisión versus una norma de calidad del aire estos son temas que son bastantes áridos y complejos `para el común de las personas y nosotros los que vivimos en zonas saturadas es importante que entendamos cual es la diferencia una norma de emisión a la que nosotros estamos bastante habituados es cuando vamos hacer la revisión técnica cierto que ahí nos miden los gases del tubo de escape del vehículo eso es la medición del cumplimiento de la norma de emisión se mide en la fuente de donde sale el compuesto a la atmosfera por otro lado tenemos la norma de calidad del aire que es la que vamos a abordar a través del plan de descontaminación que estamos abordando que esta se miden en las estaciones de monitoreo que significa que se mida en la estación de monitoreo la estación de monitoreo simula y perdone el termino coloquial el aire que cada uno de los ciudadanos respiramos es por eso que tiene representatividad poblacional dada por la seremi de salud entonces en resumen plan de descontaminación siempre lo tenemos que relacionar con un instrumento para cumplir la norma de calidad del aire y le agrego el apellido primaria norma primaria de calidad del aire que significa que sea primaria que está en relación a la salud de las personas si fuera norma secundaria estaría en relaciona netamente al ecosistema y medio ambiente en este pequeño grafico pueden ver como los compuestos salen de la fuente del tráfico vehicular industrias calefacción etc. esas son las emisiones se dispersan en la atmosfera se transforman en energía lumínica hay una serie de combinaciones químicas que se producen y después son transformadas para posteriormente ser respiradas inhaladas a través de

inmisión de los seres vivos particularmente en el ser humano es una norma primaria de calidad este instrumento de gestión medio ambiental en ppda plan de prevención y descontaminación atmosférica el ppda este instrumento tiene diez medidas estructurales esta diez medidas ustedes recordar que se hizo un profundo proceso de consulta pública afines de octubre noviembre del año 2018 y en ese proceso tuvo una gran participación de las personas de hecho tuvimos una grata experiencia exitosa particularmente en Concón en donde un 40 % de las medidas surgieron de la misma comunidad es por eso que cuando nosotros hablamos que es un instrumento de gestión robusto y que está mostrando eficiencia a pesar del poco tiempo que lleva vigente en lo particular y en lo personal yo soy una convencida por se hizo de la mano con la comunidad y por su puesto con las municipalidades los alcaldes los concejales tuvieron un rol clave cual son las 10 principales medidas del plan de descontaminación

1.- congelamiento de emisiones obligatorio de material particulado óxido de azufre y nox dentro de las industrias que están reguladas en este plan de descontaminación que son todas aquellas industrias que emiten compuestos a la atmosfera en ciertos cantidad dentro de ese universo de las grandes industrias que son las que aportan el 99% de dióxido de azufre el 76%del material particulado y más del 80 % de los Nox estas tres industrias son Enap La refinería Codelco Ventanas y Asgener la termoeléctrica es por eso que estas tres industrias al momento de entrar en vigencia vale decir el 30 de marzo del año 2019 ellas perdieron el excedente que tenían de los que estaban emitiendo y lo que podían emitir ese delta entre la normativa y lo real que está sucediendo inmediatamente lo perdieron entre comillas

Segundo punto las reducciones previsionales obligatorias además de cada una de las medidas que se establecen en el plan esta tres industrias tienen medidas adicionales y metas adicionales en cuanto a reducción siempre tenemos que tener en consideración que si bien rige para todas las industrias estas tres aportan más del 70% 75 % del material particulado y el 99 % del dióxido de azufre una medida a la que tenemos que gradualmente irnos acostumbrándonos esta incorporada en el plan es gestión de episodios críticos que significa contar con la gestión de episodios críticos nosotros estamos habituados a ver en la televisión cada vez que hay una alerta ambiental o pre emergencia o de emergencia en la región metropolitana en donde rige restricción vehicular eso es debido a que la contaminación en la región metropolitana tiene fundamentalmente su naturaleza en fuentes móviles en nuestra región y en particular en la zona de Concón Quintero y Puchuncaví la contaminación y las emisiones atmosféricas son fundamentalmente industriales es por eso cuando se activa la gestión de episodios críticos las restricciones y medidas en función de prevenir que le afecta la salud de la población son dirigidas a las industrias

4 traspaso de la supervisión de la red de monitoreo al estado antes de los lamentables episodios de Quintero puchunvací en agosto el año 2018 y después del plan de descontaminación se traspasa la supervisión directa de las estaciones de monitoreo al estado antes cada vez que había algún problema con una estación de monitoreo corte de luz programaciones mensuales etc. el operador de la red que son empresas multinacionales

el operador de la red le informaba a la empresa a enap Codelco esgener a las madres dependiendo cual es la industria que es dueña de la estación de monitoreo hoy ese aviso es directamente al ministerio del medio ambiente

5.-Quinta medida estructural confinamiento obligatorio de los graneles de carbón y concentrados de cobre

6.- control obligatorio de las emisiones de embarcaciones, esta fue una medida que fue particularmente solicitada por la comunidad debido a que en la bahía de Quintero no esta tan relacionado con Concón en la bahía de Quintero Puchuncaví hay una gran cantidad de buques debido a que son un puerto industrial y ellos sentían que no había un mayor control de las emisiones de las embarcaciones

7.- esta medidas y las que siguen son fundamentales en el caso de Concón así que les pido una mayor atención fiscalización permanente de la superintendencia de medio ambiente durante las reuniones que tuvimos durante el año pasado nosotros les contábamos que la superintendencia del medio ambiente es el organismos facultado para la fiscalización en materias medioambiental y la seremi de medio ambiente a diferencia del seremi de educación nosotros son tenemos facultades de fiscalización esas facultades están radicadas en la superintendencia de medio ambiente ustedes la semana pasada conocieron Ana María Gutiérrez que es la jefa regional de la superintendencia de la región de Valparaíso cual es la medida innovadora que incorpora el plan es justamente establecer un contingente de dedicación exclusiva de la superintendencia solamente a fiscalizar el plan de descontaminación en chile hay más de 10 planes descontaminación atmosféricas vigente y este es el primero que incorpora una medida de este tipo para compuesto orgánicos volátiles estos particularmente debe para nuestra comuna de Concón en qué sentido nosotros vivimos cerca de una refinería de petróleo que emite compuesto orgánicos volátiles en chile no existía normativa alguna de este plan la medida donde se le obliga a la elaboración de una norma nacional de compuestos orgánicos volátiles como estas mejores tecnologías disponible están establecidas en la ley de base del medio ambiente y me gusta entrar en profundidad en qué sentido la décima medida habla de una relación permanente del ministerio de medio ambiente con la comunidad m escuchan (se escucha saltado la presentación)

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Se escucha super bien seremi no se preocupe

SEREMI MEDIO AMBIENTE

A perfecto

CONCEJAL ORTIZ

A mí se me va el audio cada 5 minutos

CONCEJAL AGUIRRE

Se corta

SR. JORGE VALDOVINOS

Ahora si estamos teniendo problemas

SEREMI MEDIO AMBIENTE

Si apagan la cámara pueden mejor señal de internet si ese el problema ese continúa los problemas me salgo quieren que salga y vuelva a ingresar

SR. JORGE VALDOVINOS

María Liliana

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Ahí se escucha bien yo la verdad es que tengo apagada la cámara si se dan cuenta y la señal de ella me llega bien ahora la escucho mejor si y usted seremi

SEREMI MEDIO AMBIENTE

Alo alo se escucha bien

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Si ahí se escucha bien

SEREMI MEDIO AMBIENTE

Perfecto la décima medida dice relación con establecer relación permanente tal como les comentaba de los lamentables episodios del año 2018 una de las principales premisas que escuchábamos en el territorio era el sentir de la gente donde decían ustedes están acá como si nada nos vamos a quedar solos con la contaminación y las industrias como nosotros queremos que sea continuo y no que sea si no que trabajar juntos de la mano para poder mejorar la calidad del aire en las tres comunas es que establecimos en este decreto supremo una medida que obliga al ministerio de medio ambiente a realizar un programa de involucramiento voluntario un programa de razonamiento comunitario en donde cada año se le tiene que dar cuenta a la ciudadanía cuales han sido los avances del plan de descontaminación y en ese contexto es donde nos encontramos hoy quisimos nosotros partir por las municipalidades por los alcaldes los concejales antes de ir avanzando contarles a las personas el año pasado ya lo hicimos ahora nuevamente el año 2020 independiente de la autoridad del ministerio regional que este de turno la idea es que todos los años nosotros como ministerio de medio ambiente podamos contarles y rendir cuentas de cuales han sido los avances en materias el plan de prevención y descontaminación atmosférica del territorio por eso se parte por los concejales y alcaldes para que posteriormente tener las reuniones con la comunidad hace algunos minutos en la presentación atrás yo les hablaba el porcentaje el aporte porcentual que tienen algunas industrias en relación a todo el parque industrial que está presente en las tres comunas si bien hay una gran cantidad de

fuentes de estrés son particularmente de interés y debido al gran porcentaje de emisiones atmosféricas que presenta Codelco Aesgener y Enap Codelco Aesgener y Enap son quienes aportan el 76 % del material articulado 99% del dióxido de azufre y el 81% de los no por lo tanto esas industrias esas fuentes emisoras mega fuentes deben tener un compromiso mayor y lo eso tienen medidas específicas y metas adicionales de reducción dentro del contexto del plan para mejorar la calidad del aire algo tremendamente relevante que esas tres empresas lo establece el plan para poder (se escucha cortado)

CONCEJAL MOYA

nuevamente se ha cortado no escucho

SEREMI

.... del plan de descontaminación me escuchan bien

(PROBLEMAS DE AUDIO)

SR. JORGE VALDOVINOS

se está cortando la transmisión victoria

CONCEJAL MOYA

si no se escucha nada yo por lo menos no escuche nada el último minuto

SR. JORGE VALDOVINOS

no se escucha nada

CONCEJAL MOYA

alomejor yo creo que para esto todos tenemos que tener una reunión tranquila si esto es importante creo que una conversación así no

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Haber concejal les pido un favor hay alguien que tiene puesto una música de radio así

SR. JORGE VALDOVINOS

si se escucha música

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

si tienen puesta la radio o tienen o hablan por teléfono hace interferencia con la transmisión y efectivamente seremi ahora la perdimos sería bueno que salga y vuelva a entrar

SR. JORGE VALDOVINOS

María Liliana

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

si

CONCEJAL ORTIZ

Es el micrófono de Rodolfo

SR. JORGE VALDOVINOS

he disculpa con todo el respeto que se merece la seremi que está en tantos lugares pero creo que una reunión tan importante como esta que se citó a una reunión extraordinaria esta debería haber sido una reunión donde hubiese tenido una comunicación realmente nítida porque entiendo que una reunión donde la viene en un auto es comprensible mucho trabajo pero podríamos darnos el tiempo por la importancia que la reunión tiene deberíamos haberla llevado a cabo así tal como estamos nosotros sentados algunos frente al computador otros frente al teléfono para que no hubiésemos tenido este problema

CONCEJAL MARINETTI

no escuchaste que a ella lo agarro el cómo se llama el problema que hay en Quintero ahora

SR. JORGE VALDOVINOS

no independientemente de eso concejal se podría haber suspendido la reunión y el informe de ella

CONCEJAL AGUIRRE

en este momento está reiniciando

CONCEJAL MARINETTI

tengamos paciencia tenemos que acostumbrarnos a todas estas cosas

SR. JORGE VALDOVINOS

no no se trata de acostumbrarnos

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

señores nosotros no podemos manejar yo desconocía la situación

SR. JORGE VALDOVINOS

por eso le digo por eso le digo

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Nosotros convocamos como se le solicito

CONCEJALORTIZ

.... de estos tiempos

CONCEJAL MARINETTI

si po

CONCEJALORTIZ

tenemos que tener un poco de paciencia

CONCEJAL MARINETTI

exactamente

CONCEJAL AGUIRRE

me preocupa está reiniciando el PC

CONCEJALORTIZ

tienen paciencia para unas cosas y no tienen para otras

SR. JORGE VALDOVINOS

ya

CONCEJAL MOYA

pongo música

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

estoy grabando señores concejales yo tengo la grabadora y estoy grabando la reunión esperamos que se incorpore la concejal porque esta grabación es publica.

CONCEJAL MARINETTI

acuérdense cuantas veces nos toca en la misma sala de concejo a veces cuando no funcionaban las cosas y tenían que llamar al eléctrico al encargado etc. así que tengamos paciencia

CONCEJAL AGUIRRE

ahí volvió

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

continuamos seremi ahí si seremi dele volumen a su micrófono

SEREMI

se escucha

SRA SECRETARIO MUNICIPAL

si si escuchamos, pero lejano podría darle un poquito más de volumen

SR. JORGE VALDOVINOS

Adelante seremi

SEREMI

muy bien ven la presentación

SRA SECRETARIO MUNICIPAL

si concejales esta capturada la pantalla y es lo que ven todos en esto minuto

SEREMI

perfecto ahora entramos en el detalle de cada una de las medidas del plan de descontaminación y cuál ha sido los avances hasta el momento en este año y 3 mes que lleva de vigencia art 27 dentro del plazo de 6 meses contados desde la publicación del presente decreto la seremi de salud en coordinación con los respectivo municipio elaborara un catastro y diagnóstico de las plantas de áridos e instalaciones que utilizan áridos para mejoramiento y mantenimiento de superficies metálicas en basa a ello diseñara una sistema programado de fiscalización ahí en esos gráficos pueden ver el catastro de las plantas de áridos que hace referencia el presente artículo en cada una de las tres comuna las tres comuna han presentado los antecedentes y como ustedes están en antecedentes las municipalidad de Concón ya cuenta con una ordenanza municipal para la extracción de áridos art 31 la seremi de medio ambiente en un plazo de tres meses desde la publicación del presente decreto actualizara la guía de buenas prácticas en el almacenamiento transporte y manipulación de gráneles sólidos en instalaciones industriales un vez que terminemos la presentación en el chat mismo voy a poner el link donde pueden obtener ahí está link en la presentación donde pueden obtener todos los antecedentes del plan y en ese mismo pueden encontrar esta guía de buena prácticas que esta actualizada con fecha abril

del 2019 art 32 la seremi de medio ambiente elaborara informe manual dirigido al ministerio de medio ambiente a partir del segundo año de la publicación del presente decreto durante el mes de agosto década año correspondiente a la declaración de emisión de compuestos orgánicos volátiles en cumplimiento de decreto 205 de salud respecto del cumplimiento de las disposiciones del siguiente artículo en el mismo link donde se encuentra toda la información del plan de decontaminación se pueden ver cuáles han sido los datos declarados del año 2018 y los principales resultados como ustedes podrán ver ahí son compuestos orgánicos volatiles 925 entre los cuales se destaca benceno y el tolueno presentes también en particular en la comuna de Concón debido a las industrias presentes en el territorio art 38 cumplimiento de las exigencias del anexo 6 esto es el marpol ustedes habrán escuchado hablar de ese instrumento normativo internacional que busca prevenir la contaminación atmosférica ocasionada por los buques en este convenio internacional ahí pueden ver el detalle de las fiscalizaciones no voy a entrar en detalles porque esto es más relacionado con el sector de la bahía de Quintero Puchuncaví en el mismo art ahí se establece que la autoridad marítima enviara a la superintendencia del medio ambiente y a la seremi de medio ambiente en marzo de cada año un informe dando cuenta del cumplimiento de las exigencia del art mediante Ord 12009 del 24 de enero del 2019 la autoridad marítima envió la información en el ART 2020 está mal la presentación art 39 se prohíbe en toda la zona sujeta al plan para la convulsión abierta de rastrojo hoja secas y cualquier residuo de origen vegetal o forestal residuos agroindustriales urbanos domiciliarios u otros de cualquier naturaleza mediante diferentes oficios el seremi de medio ambiente solicito a las municipalidades de Concón Quintero y Puchuncaví al sar y a conaf remitir los respectivos actos administrativos existentes emitidos por las instituciones asociadas a la regularización de este tipo de prácticas en sus respectivas comunas las tres municipalidades cumplieron en el plazo así como la conaf y el sag así que estamos muy agradecidos de la colaboración de cada una de las municipalidades en llevar adelante el cumplimiento de las metas art 41 en un plazo de 12 meses contados desde la publicación del presente decreto la seremi de medio ambiente elaborara un catastro de calefactor instalados en las zonas urbanas que utilicen leñas como combustibles este catastro es de particular interés sobre todo en el sur de nuestro país ustedes habrán escuchado hablar del programa de recambio de calefactores del ministerio del medio ambiente en donde las personas que utilizan leña ya sea como combustible o para cocinar el ministerio del medio ambiente en conjunto con el fnr levantan un programa donde se le hace un recambio de eso equipos a costo gratuitos para las personas es por eso que como la fuente principal de contaminación Concón Quintero Puchuncaví no es la leña a diferencia de lo que si ocurre en el sur de Coihaique Temuco y otras ciudades del sur de nuestro país acá se incorpora este acápite o este art es un programa de cambio de calefactores voluntario es decir las personas que quieran postular a este programa para poder recambiar o hacer un cambio en el calefactor que utilizan para poder cambiar la tecnología menos contaminantes se pueden inscribir en este catastro es por eso que usted pueden ver ahí los datos en conjunto con las tres municipalidades llevamos a cabo este catastro ellos nos brindaron el apoyo y pudimos recabar la información que estan viendo en pantalla gestión de episodios críticos generalmente la gente asocia gestión de episodios críticos con algo negativo no lo asocia en ningún caso con la prevención yo creo que ese es el primer mito que nosotros sobre todo

como autoridades locales tienen que ir incorporando en el lenguaje contar con una gestión de episodios críticos es un instrumento que es preventivo que significa permite evitar la magnitud ante eventuales episodios de contaminación cual es el caso que tenemos en particular en la bahía de Quintero Puchuncaví y también en el territorio de Concón hacia el mar donde está ubicada nuestra mega fuente es el proceso de inversión térmica que significa el proceso de inversión térmica todos sabemos que el aire caliente sube y el aire frío baja cuando hay aire caliente arriba y aire frío abajo se dispersan los contaminantes que es lo que sucede cuando tenemos aire caliente arriba que son las emisiones aire frío a bajo hay circulación pero que pasa en el invierno cuando hace frío la masa de aire frío se encuentra por encima de la masa de aire caliente el aire caliente son las emisiones atmosféricas todos emitimos esas emisiones son aire caliente que es lo que pasa cuando tienen una masa de aire frío por encima evita la dispersión de los contaminantes se hace más difícil ventilar cuando se produce esta situación dicho de manera coloquial por ejemplo si yo tengo encendida una estufa que genera emisiones al interior de mi casa y hay mucho olor y necesito que estos olores se dispersen y salgan tengo que abrir las ventanas para ventilar tenemos un proceso de inversión térmica en las noches frías en Quintero Concón o Puchuncaví en las noches en la época invernal eso no sucede es por eso que si ustedes se abran dado cuenta que si uno pudiera ver cronológicamente los episodios de olor que se producen en nuestra comuna generalmente se asocian en periodo invernal eso no significa que en invierno se emita más yo puedo estar transmitiendo la misma cantidad todo el año pero en invierno en las noches de invierno como se produce esta estabilidad atmosférica que no permite con la ventilación adecuada de la bahía y de la cuenca impiden que se esparzan los contaminantes por lo tanto permanecen mayor cantidad de tiempo a misma emisión tengo una peor calidad del aire en las noches de invierno en las mismas comunas art 46 letra A sistema de seguimiento de la calidad del aire durante el año 2019 mediante diversas resoluciones se firmó una aprobación en el protocolo de acuerdo para ceder la administración de la red de monitoreo desde las diversas empresas al ministerio del medio en ese contexto el seguimiento y la vigilancia de la calidad de aire de los distintos contaminante la división la calidad del aire del ministerio es la encargada de realizar un reporte diario sobre ella para de las comunas de Concón Quintero y Puchuncaví más adelante les mostrare la plataforma en donde ustedes pueden ver en línea las 24 horas del día los 7 días de la semana cual es el estado de la calidad del aire en cualquier sector de las tres comunas cabe destacar que uno de los contaminantes más relevantes a reportar es el dióxido de azufre en la zona de Quintero y Puchuncaví debido a el tipo de fuentes emisoras que hay allá fundición de cobre termoeléctrica entre otras el dióxido de azufre genera eventos agudos se denomina TIK es que se comportan muy diferente al material participado si se fijan en la región metropolitana o en el sur cuando decreta alerta ambiental dura todo el día en cambio cuando se decreta un episodio por dióxido de azufre dura dos horas porque porque el tipo de compuesto y la manera en que se comporta y cómo se comporta en la atmosfera y como se dispersa es diferente en dióxido de azufre y el problema del dióxido de azufre en material particulado que el dióxido de azufre puede generar complicaciones respiratorias en un corto periodo de tiempo cuando sobre un 500 microgramos por metro cubico por lo tanto es necesario de manera horaria estarlo regulando esta imagen

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

seremi la voy a interrumpir un ratito presidente del concejo se cumplió la hora de una hora y media era de extraordinaria queda la opción de pedir 30 minutos más de alargue van a pedir 30 minutos más para que concluya

SR. JORGE VALDOVINOS

si la idea es poder hacerle las preguntas que tienen los concejales

CONCEJAL ORTIZ

para poder terminar

SR. JORGE VALDOVINOS

por lo tanto

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

llévelo a votación

SR. JORGE VALDOVINOS

Por 30 minutos de alargue concejales Marial Liliana usted llévelo a votación

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Se lleva a votación entonces el aumento de 30 min mas de esta reunión para concluir a las 20:00 horas aprobada unánime acuerdo N° 104

SR. JORGE VALDOVINOS

Gracias continúe no más seremi por favor

SEREMI MEDIO AMBIENTE

Por su puesto por su intermedio presidente continuo muchas gracias por darme un poco más de tiempo en relaciona la imagen que estamos viendo ustedes probablemente lo han visto muchas veces este es el pronóstico que día a día se informa este pronóstico dice relación con las condiciones de ventilación en Concón Quintero y Puchuncaví no significa que hay una mala calidad del aire sino que son malas condiciones de ventilación si es que yo tengo malas condiciones de ventilación ustedes se fijan que es mayoritariamente noches emito la misma cantidad cuando emito las misma condiciones de ventilación efectivamente la calidad del aire va hacer de peor nivel que si tengo buena ventilación es por eso que es tremendamente importante un convenio que existe entre el ministerio de medio ambiente y a dirección meteorológica donde nos preparan un reporte de cómo va a estar as condiciones de ventilación en virtud de eso se informa a las 2 de la tarde de se informa a través dela pagina web se sube a las redes sociales y la intendencia decreta gestión de episodios críticos a través de una resolución que se envía a la empresa de las tres comunas así como a los alcalde art 46 letra C planes operaciones que significan los planes operacionales yo les comentaba en un principio que cuando hay malas condiciones de ventilación las empresas tienen que hacer esfuerzos adicionales no nos olvidemos que acá la contaminación y las emisiones atmosféricas son gran medida de origen industrial es por eso que cuando hay malas condiciones de ventilación y se activa la gestión de episodios críticos son las empresas 20 empresas de las tres comuna que tienen que activar sus planes operacionales que son los planes operacionales son una serie de medidas que están establecidas en una resolución de la seremi de medio ambiente en donde las empresas proponen mediadas de restricción adicionales solamente de gestión operacional dicho de otra manera por ejemplo si soy una empresa que tengo que hacer venteos en mis estanques por motivos de seguridad no es lo mismo hacer ese venteo donde voy a emitir generar más emisiones no es lo mismo hacerlo a las 3 de la tarde cuando el viento correa hacerlo en la noche cuando no tengo ventilación adecuada ese tipo de medidas son tremendamente eficiente a la hora de poder reducir el impacto que pueda tener un eventual episodio de contaminación lo que hace los planes operaciones y los planes de episodios críticos es reducir la cantidad de eventos y la magnitud de los eventos a modo de ejemplo el año 2015 tuvimos en las tres comunas 370 episodios de contaminación por dióxido de azufre 370 esa cifra en al año 2019 bajo a 109 la vigencia de la norma del dióxido de azufre y el plan de manejo dan a entender que año a año eso siga bajando ya que las empresas tienen tres años es decir hasta el 30 de marzo del 2022 para reducir sus emisiones estas 20 empresas ya cuentan con sus planes aprobados y codelco fue el último que se modificó estos planes operacionales son los que fiscaliza junto con el plan de descontaminación la superintendencia del medio ambiente y si ellos en sus fiscalizaciones realizan algún tipo de hallazgo o en virtud la cantidad de denuncias encunias que se recibe por parte de la comunidad ellos solicitan a la seremi de medio ambiente me solicitar actualizar y modificando los planes operacionales por lo tanto son dinámicos nunca tenemos que dejar de lado considerar que estas son industrias tremendamente complejas en sus procesos por lo tanto en cada una de las fiscalizaciones ellos pueden ir encontrando pequeños ajustes operacionales que puedan ser efectivos al momento de controlar las

emisiones y evitar problemas a la comunidad art 46 establece el plan comunicacional que fue aprobado mediante resolución esa información la pueden encontrar así mismo en la página web que les vamos a enviar también a través de correo electrónico a través de su correo sr presidente a través de la María Liliana le vamos a mandar los diferentes link para que tengan la información ahí pueden encontrar todas la medidas y el plan de descontaminación el plan de trabajo de cada uno de las medidas del plan de descontaminación porque es importante mantener informada a la ciudadanía y que sepan que si hay gestión de episodios críticos a quien le rige a las persona si no que le rige a las empresas que pasa cuando hay alerta o cuando hay preemergencia o cuando hay emergencia se le solicita y se informa a la comunidad para reducir los episodios por ejemplo de actividad física hacer actividad física con periodos de descanso prolongados pero las medidas van orientadas a las industrias ellos son los que tienen que reducir sus emisiones el art 53 habla de plataforma de información ciudadana la seremi de medio ambiente deberá implementar una plataforma de información a la ciudadanía en el plazo de 12 meses a contar de la publicación del presente decreto dicho plazo se cumplió el 30 de marzo de este año 2020 fecha en la cual subimos y dejamos a disposición de la ciudadanía esta plataforma donde no solamente pueden encontrar como les decía la calidad del aire en línea en forma instantánea de cada una de las comunas Concón Quintero Puchuncaví exclusiva para esa zona sino que además podemos revisar las emisiones atmosféricas de cada una de las empresas grandes las mega fuentes que les hablaba codelco aesgener y enap información meteorológica la información de la condiciones de ventilación en incluso el inventario de emisiones art 54 podrán en esas fotos que ahí hay estudiantes no solamente hicimos reunión con estudiantes de colegios de las diferentes comunas ahí a mana derecha estamos en la cámara de avanza que gentilmente la municipalidad nos facilitó para el evento sino que hicimos reuniones con los concejales hicimos reuniones recordaran que tuvimos la reunión en el hipocampo el año `pasado hicimos reunión con el sector salud con los diferentes gremios con trabajadores de las industrias con dirigentes sociales con las uncós de las comuna diversos actores para poder contarle a las personas y ciudadanos que existe este instrumento porque yo no puedo como ciudadano fiscalizar o pedir revisión de cuentas de algo que no conozco en detalle es por eso en la medida que nosotros les vamos contando que es lo que involucra tener y contar con un plan de descontaminación es que ellos pueden ir fiscalizándonos e ir haciéndonos rindir cuenta para nosotros fue tremendamente llamativo el particular interés de los estudiantes en donde los invitamos a conocer las estaciones de monitorio realizamos visitas interactivas y ellos pudieron ver en vivo y en directo como se transmite la calidad del aire pudieron observar el censor y a su vez podían ver en su notebook o en el mismo teléfono como estaba la calidad del aire en ese mismo momento por lo tanto esa es una de las actividades que vamos a repetir durante este año una vez que se supere el estado de pandemia que estamos viviendo ahí está el detalle desde las diferentes reuniones que tuvimos se realizaron videos de difusión en radios estuvimos recorriendo juntas de vecinos a través de un info bus también inserto en los diarios locales y informando a través de dípticos ahí vemos una foto con la concejal marinetti justo esta foto no fue preparada exclusivamente para este concejo sr presidente si no que la hemos presentado en los otros concejos municipales también ahí la concejal marinetti representando a los concejales de

la comuna de Concón es un stand que establecimos la hicimos en la feria de Concón donde la gente se acercaba para poder conocer cual eran los avances y las medidas que tenía y contenía este instrumento de gestión ambiental llegamos a más de 1800 personas así que para nosotros fue tremendamente importante voy a dejar de compartir bueno so es lo que quería contarles en esta humilde presentación

SR. JORGE VALDOVINOS

gracias seremi vamos a dar paso entonces a las consultas de los concejales María Liliana da la palabra porque yo no veo a ninguno

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

me levantan la manito está el concejal moya la concejal María José Aguirre y quien más va a pedir la palabra la concejala Adriana marinetti partamos en ese orden sr presidente

SR. JORGE VALDOVINOS

adelante concejal moya

CONCEJAL MOYA

perfecto

SEREMI

voy a tomar apunte para que no se me olvide nada

CONCEJAL MOYA

ya mi pregunta es sobre el proceso de inversión térmica sabemos que todas estas cosas ocurren dependiendo del frio del calor o el tiempo como haremos para solucionar sabiendo el macroclima que existe en la región de viña del mar creo que nosotros tenemos las 4 estaciones súper marcadas entonces no es posible que en una época del año se nos contamine un poco más la ciudad por estas tres comuna que están teniendo problemas mi pregunta es súper clara cual como haremos para solucionar el tema sabiendo el macroclima el tema de proceso de inversión térmica la segunda a no eso no mas

SEREMI

presidente voy contestando cada pregunta usted me da la palabra

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

lo ideal seremi es que le conteste a cada concejal las preguntas que le hizo y así pasamos al otro concejal por favor

SEREMI

perfecto respecto al proceso de inversión térmica estas son las condiciones que tenemos en particular en la bahía de Quintero Puchuncaví y también se extiende a la desembocadura del río Aconcagua que es justamente donde están instaladas las industrias de la zona que quiere decir esto que si yo estoy emitiendo lo mismo pero tengo un proceso de inversión térmica quiere decir que tengo noches frías en donde hay estabilidad atmosférica lo que dificulta la dispersión de los contaminantes voy a tener una peor calidad del aire en que se traduce eso se traduce en que las empresas tienen que hacer implementa medidas adicionales para emitir aún menos ya eso es lo que significa esa es la consecuencia que tiene el proceso de inversión térmica en la zona significa que las empresas si es que durante el día y esto están emitiendo no sé si logran ver mi mamo

CONCEJAL MOYA

yo entiendo eso yo

SEREMI

En el proceso de inversión térmica tengo que emitir aún menos por eso tienen que tener medidas adicionales de restricción operacional

CONCEJAL MOYA

si por eso seremi lo que pasa que yo lo tengo súper claro que son las empresas las que tienen que cada una empezar con esto y nosotros lo que insistí nosotros sabemos las condiciones de nuestra región y nuestro país tenemos estaciones del año bien marcadas entonces si en invierno hace frío entonces todo el invierno y la primavera entonces si nosotros sabemos que nos va a para eso si nosotros sabemos que tenemos un proceso de inversión térmica que es lo que estamos haciendo para que no nos vuelva a pasar eso para que no vuelva a existir al final estas cosas con las condiciones del viento y las condiciones del clima que también pasa a ser lo macro que viene de afuera porque esas son cosas que no sabemos cuándo viene el tiempo bueno o malo o bueno se puede saber hoy día con toda la tecnología pero mi pregunta es solo eso que es lo que han hecho entonces ustedes s a las empresas cuales son los parámetros que van a tener para hacer so porque al final vea que estamos pero el año antepasado empezamos con un problema y este año sobrepasamos ese límite entonces al final siempre decimos solo mismo hay que hacer esto otro peros si lo vamos hacer pero pasan años pasan gobiernos pasan gobiernos y al final

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

importante les voy a solicitar que acotemos las preguntas porque quedan solo 10 minutos de reunión

SR. JORGE VALDOVINOS

si concejal disculpe concejal y seremi hagamos la pregunta y esperamos la respuesta de la seremi y nos quedamos con la respuesta que nos da la seremi porque si no nos vamos a quedar solamente en la conversación entre el concejal

CONCEJAL MOYA

pero la respuesta que me está dando esa se sabe es algo que yo lo entendí cuando ella estaba haciendo la presentación todo lo que es el proceso de inversión térmica lo entendí cuando ella me lo explico solamente estoy preguntado qué es lo que va a pasar con las empresas

SR. JORGE VALDOVINOS

ya seremi por favor si termino de responder o le queda algo mas

SEREMI

por supuesto por su intermedio presidente para responderle al concejal y profundizar en la respuesta les voy a mostrar el plan operacional se acuerdan que yo les mencionaba que existen planes operaciones una serie de medidas adicionales que tienen que implementar cada una de las medidas en caso de mala ventilación o mala calidad del aire pues bien les voy a mostrar en particular la de enap que es la fuente que tenemos más presente en el territorio cierto ahí vamos a ver esto voy a compartir logran ver la resolución

CONCEJAL MARINETTI

no

SEREMI

de nuevo vamos de nuevo resolución ahí este es el plan operacional de enap está vigente desde septiembre del 2019 fue modificado a raíz de unas fiscalizaciones que realizo la superintendencia si ustedes se fijan voy a tratar de buscar medidas que sean un poco mas ya les voy a leer por ejemplo una de las medidas dice literal H las labores de mantención y limpieza de la laguna de remodelación deberán ejecutarse en los meses de enero a marzo y/o de octubre a diciembre lo cual será informado a la oficina regional de la superintendencia con 48 horas de anticipación porque habitualmente la limpieza de estas lagunas de remodelación generan fuente de olor literal y las labores de mantención y remodelación de la laguna se realizarán etapas a fin de no exceder más del 50% de la superficie sin cubrir durante el periodo de mantención y limpieza se implementara un horario de monitoreo de bases límite inferior de explosividad y sulfúrico otras de las medidas sustituye porque esto es una modificación a una resolución anterior que se las puedo mostrar también habla sustituye el literal por el siguiente téngase presente que el plan operacional que se aprueban mediante este acto estará en permanente evaluación y sin perjuicio de lo expresado en los números o literales anteriores esta autoridad ambiental

podrá modificar la presente resolución tendiente a mejorar el actual instrumento previo informe técnico fundado por parte del organismo fiscalizar que es la superintendencia dirigido a la seremi de medio ambiente esta es una modificación a la resolución original del plan de descontaminación que también les quiero mostrar todas estas resoluciones están en la página web a disposición de toda la ciudadanía esta es la modificación de enap y les voy a mostrar la anterior de enap que también está vigente en el caso de enap hay dos resoluciones una para enap refinerías Aconcagua y la otra enap para el sector de Quintero ahí podemos ver ahí les estoy compartiendo la resolución N° 8 la pueden ver

CONCEJAL MOYA

si ahí esta seremi es lo que le estaba preguntando se que va a estar ahí en la presentación así que gracias

SEREMI

no de nada pero las empresas deben hacer esfuerzos adicionales cuando hay mala ventilación y eso esta establecido en los planes que son fiscalizados por la superintendencia

CONCEJAL MOYA

gracias seremi

SR. JORGE VALDOVINOS

quien continua concejal

CONCEJAL AGUIRRE

Yo María José Aguirre yo quiero volver a recalcar la importancia de este ppda el primero en toda la historia de Concón Quintero y Puchuncaví el trabajo que realizado este gobierno la seremi y la participación ciudadana ahora me parece que lo más importante es la fiscalización para quedar más clara seremi la función de la seremi es informar de cómo avanza el plan de descontaminación en base a esto que porcentaje aproximado de avance lleva el cumplimiento de este ppda si existe alguna aproximación quisiera saber también cómo se están abordando los CCOo y por último en otro día Ana María nos presentó un gráfico muy alentador de cómo ha disminuido el SO2 de Concón ha aportado un 7% del 99,1 % que generan las tres empresas me gustaría saber si podemos solicitar las mediciones del MP... para ver si también han disminuido y donde enap aporta el 53% de un 73,3% que generan las tres empresas esta información para Concón seria clave para saber si enap está cumpliendo y seremi agradecer su trabajo en terreno y todo lo que ha hecho hasta hoy

SEREMI

muchas gracias concejal Aguirre bueno ustedes saben para ninguno de ustedes es novedad yo vivo en Concón por lo tanto tener hoy y poder contarles que hoy tenemos una situación

calidad del aire infinitamente diferente y radicalmente superior a la que teníamos hace 5 años atrás de verdad me llena de orgullo como habitante porque también tengo hijos chicos y que este esfuerzo tal como lo decía la concejal esto no es mérito mío no es mérito de unos pocos es mérito del trabajo en conjunto que se ha realizado por este gobierno el liderazgo que ha tenido el presidente piñera y es verdad no nos olvidemos que durante el primer gobierno del presidente piñera las dos normativas más importantes de Quintero Puchuncaví norma de termoeléctrica norma de fundiciones 4 años donde no hubo ningún tipo de normativa segundo periodo del presidente Sebastián piñera la descontaminación de Concón Quintero Puchuncaví y la norma de dióxido de azufre las cuatro únicas regulaciones del territorio son y han sido en el periodo del presidente pinera pero no entremos en política si no que quería si enfatizar que el esfuerzo que hoy se está haciendo que sin el mérito y el éxito que estamos demostrando en la calidad del aire y como ha ido mejorando es sin duda porque el esfuerzo es en conjunto porque nadie mejor que los concejales nadie mejor que los alcaldes conocen la realidad del territorio entonces cuando se involucran activamente como es el caso de ustedes de hacer preguntar de estudiar de exigir resultados eso es lo que mejora finalmente las políticas públicas que hacemos desde el nivel regional o del central en relación a sus preguntas concejal con respecto al porcentaje de avance del plan de descontaminación a mí me conocen en la oficina como la señorita planilla porque a todo le pongo porcentaje de avance pero lamentablemente en el plan de descontaminación

SR. JORGE VALDOVINOS

seremi

SEREMI

si perdón

SR. JORGE VALDOVINOS

disculpe seremi la verdad es que debido al tiempo y bueno como quedan dudas le puedo pedir si lo continuamos en otra reunión y que la María Liliana si podemos continuar o lo podemos dejar la respuesta porque ya estamos cumpliendo el tiempo no se María Liliana

CONCEJAL MARINETII

porque no alargamos media hora

SR. JORGE VALDOVINOS

es que por ser extraordinaria María Liliana me dices tu si se puede continuar o le pedimos a la seremi si nos podemos comunicar o hacer otra reunión para poder dar las respuestas a cada uno de los concejales que quedaron pendiente

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

efectivamente esta es una reunión extraordinaria y tiene una hora y media de duración con 30 minutos de ampliación de tiempo estamos se cumplió el tiempo

CONCEJAL MARINETII

no empezamos atrasados señora Adriana en las reuniones contemplan 15 minutos de espera y se cuentan desde el tiempo inicial y la verdad seremi con mucho respeto sería posible que usted pudiese coordinar otra reunión con nosotros para poder informárselo al alcalde y continuar con lo que pudiese quedar pendiente

SEREMI

Por supuesto María Liliana yo tengo toda la disponibilidad que ustedes necesiten para poder contarles los avances y poder responder todas las dudas que tengan ese es nuestro mayor interés que ustedes puedan entender y quedar tranquilos con las respuestas que reciban nuestro así que si es necesario una 20 o 15 reuniones cuenten con eso además podría estar todo el día hablando del plan de descontaminación porque estoy tremendamente orgullosa del trabajo que hemos hecho

CONCEJAL MARINETTI

esta aquí salvador

SEREMI

salvador esta ahí

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

si y esta la nueva directora de medio ambiente le parece presidente seremi si podemos coordinar con su agenda para el miércoles que viene en nuestra reunión ordinaria que es a la misma hora, pero con más tiempo

SEREMI

por supuesto ningún problema entonces miércoles

CONCEJAL AGUIRRE

mis preguntas quedan ahí

SR. JORGE VALDOVINOS

si eso le iba a decir queda pendiente la respuesta de la concejal Aguirre

SEREMI

me asusta un poco que tengan unas semanas para estudiar porque me siento como proyecto de título de la universidad

CONCEJAL AGUIRRE

yo venía estudiada

SR. JORGE VALDOVINOS

no porque están las preguntas solo queda un concejal más seremi bueno se agradece su presencia su presentación gracias por seguir avanzando en todo lo que tiene que ver con la contaminación ambiental de estas tres comunas y por el respeto a las personas de las localidades al entregar como es usted un informe o una cuenta pública con lo avanzado para dar una mayor calidad de vida para quienes vivimos en Concón Quintero y Puchuncaví así que muchas gracias por su presentación y cumplida la misión

CONCEJAL ORFALI

si se podría enviar en un mail la presentación

SR. JORGE VALDOVINOS

Perdón eso lo vemos con María Liliana y no existiendo otro punto y cumplida la misión siendo las 20:00 horas se cierra la sesión

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL